



AJUNTAMENT DE BENICÀSSIM

Secretaria General

Dependència: Servicios Públicos

Ref.: AC/er

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO LIMITADO BAJO CONTROL HORARIO EN DIVERSAS VÍAS PÚBLICAS DE BENICASIM. APERTURA DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL .

I.- Constitución de la Mesa.-

En Benicàssim, en la sala de comisiones, el día 11 de junio de 2010 a las 13:00 horas, se constituye la mesa de contratación de la gestión del servicio de “Estacionamiento limitado bajo control horario en diversas vías públicas de Benicasim” por procedimiento abierto integrada por:

Presidente: D. Ramón Alvarez Fabregat

Secretario: D. Antonio Cucala Anglés

Vocales:

- D. Gustavo A. Ramón Sambola, Concejal delegado de Obras y Servicios
- D^a. Cristina Bernat Maicas, Vicesecretaria
- D. Vicent Badenes Escrig, Viceinterventor municipal
- D. Julián Allepuz Salvador, Ingeniero de Caminos municipal

• Asisten también:

D. Ramon Doyague Gero (Dornier, S.A.) y D. José Vidiella Estrada (Estacionamientos y Servicios , S.A.)

II.- Desarrollo de la Sesión.-

La Mesa, de conformidad con el informe del Ingeniero de Caminos municipal sobre la documentación presentada por los licitadores, procede a la valoración de la misma conforme los criterios establecidos en el apartado II de la cláusula 9 del PCAP., con el siguiente resultado:

LICITADOR	(criterios evaluables en base a un juicio de valor)		PUNTUACIÓN
	Proyecto de explotación de los servicios	Mejoras	
Estacionamientos y Servicios, S.A.	4	1	5
Dornier, S.A.	4	0'5	4,5



AJUNTAMENT DE BENICÀSSIM
Secretaria General

Dependència: Servicios Públicos

Ref.: AC/er

A continuación, el Presidente procede, en acto público, a dar cuenta a los asistentes del resultado de la evaluación de la documentación del sobre nº 2 (criterios no evaluables de forma automática) e invita a los licitadores a que formulen, en su caso, las observaciones que estimen oportunas, que serán reflejadas en el acta.

El Sr. Ramon Doyague Gero solicita aclaración respecto a la valoración de las mejoras presentadas por ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A., a lo cual se le informa detalladamente.

Con la conformidad de los representantes de las empresas licitadoras, se procede a la apertura del sobre nº 3 que contiene las proposiciones económicas de los licitadores, en el siguiente orden:

Plica nº 1: ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, SA ofrece el canon de anual de 50€/plaza de estacionamiento

Plica nº 2: DORNIER, SA: ofrece el canon anual de 50€/plaza de estacionamiento

La Mesa da por concluido el acto público y procede, de conformidad con el apartado I de la cláusula IX del PCAP, a la valoración de las ofertas económicas, con el siguiente resultado:

LICITADOR	CANON OFERTADO	PUNTUACIÓN (criterios evaluables de forma automática)
ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.	50€/plaza estacionamiento	5 puntos
DORNIER, S.A.	50€/plaza estacionamiento	5 puntos

PUNTUACIÓN TOTAL

EMPRESAS LICITADORAS	Criterios evaluables en base a juicios de valor	Criterios evaluables de forma automática	TOTAL
ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.	5 puntos	5 puntos	10 puntos
DORNIER, S.A.	4,5 puntos	5 puntos	9,5 puntos



AJUNTAMENT DE BENICÀSSIM
Secretaria General

Dependència: Servicios Públicos

Ref.: AC/er

III.- Propuesta de adjudicación provisional .-

La Mesa, propone a la Junta de Gobierno Local, previos los trámites oportunos:

1º.- La adjudicación provisional del contrato del servicio de estacionamiento restringido bajo control horario en diversas vías públicas de Benicàssim, a favor de la empresa ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS (CIF:A-28385458) por el canon anual de 50€/plaza estacionamiento.

2º.- Conceder a Estacionamientos y Servicios, S.A., un plazo de 15 días hábiles a efectos de aportar documentación establecida en la cláusula 17 del PCAP que se detalla a continuación y depositar la fianza definitiva de 2.590 €.

- Último recibo del IAE
- Certificación de la Seguridad Social de hallarse al corriente de pago
- Certificación de la Agencia Tributaria y de la Conselleria de Hacienda de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias.
- Seguro de responsabilidad civil y de las instalaciones por un mínimo de 100.000 €/siniestro.

3º.- Solicitar a la recaudación municipal certificado de deudas.

Y siendo las 13:30 horas el Sr. Presidente da por finalizado el acto, del cual se levanta esta acta que con mi firma certifico, firmando conmigo el Sr. Presidente y Vocales.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO

LOS VOCALES



AJUNTAMENT DE BENICÀSSIM
Secretaria General

Carrer Metge Segarra, 4
12560 BENICÀSSIM(Castelló)
Tlf. 964 300 962-Fax 964 303 432
C.I.F. P-1202800-G

Dependència: Servicios Públicos

Ref.: AC/er